INSTITUCION EDUCATIVA EL JUNCAL

PREESCOLAR BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA AGROPECUARIA CON APROBACION DE ESTUDIOS MEDIANTE RESOLUCION 3541 DEL 20 DEL JUNIO DE 2017 NIT. 800.185.020-3 Inscripción DANE : 241524000382 CELULAR 3183817200, CORREO: juncal.palermo@sedhuils.gov.co
Centro poblado el Juncal El Juncal – Palermo

PROYECTO INVITACION PUBLICA No. 10

REGIMEN ESPECIAL

AGOSTO 03 DE 2026

LEY 80/93, 1150/2007 y DECRETO 1510/2013
MANUAL DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Ley 80/93, 1150/2007 y Decreto 1510/2013 y el Manual de Contratación aprobado por el consejo directivo, el suscrito Rector de la Institución Educativa El Juncal de Palermo Huila hace invitación pública para contratar mediante la modalidad de Régimen Especial a las personas naturales y jurídicas interesadas, en los términos y condiciones que a continuación se señala

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD la Institución Educativa El Juncal de Palermo Huila en su planta de personal no tiene recurso humano capacitado para desarrollar el objeto, el consejo directivo autorizó Contratar a todo costo los servicios para el mantenimiento correctivo y preventivo de la planta eléctrica, bomba contra incendios, bomba hidráulica, mantenimiento general de la sopladora, equipos de cómputos, aires acondicionados, Combustible y aceites para los equipos a gasolina de la Institución Educativa el Juncal del municipio de Palermo; estos mantenimiento de los equipos en general es indispensable para el bienestar pedagógico de los estudiantes y comunidad en general.

OBJETO:

Contratar a todo costo los servicios para el mantenimiento correctivo y preventivo de la planta eléctrica, bomba contra incendios, bomba hidráulica, mantenimiento general de la sopladora, equipos de cómputos, aires acondicionados, Combustible y aceites para los equipos a gasolina de la Institución Educativa el Juncal del municipio de Palermo

1.2 PLAZO: 7 dias

ITE	CAN	CODIGO CUPS	NOMBRE	VALOR
1	10	72101511	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados en la sede central y la sede Betania	**$ 1.000.000**
2	20	43211507	Mantenimiento preventivo equipos de cómputos computadores de mesa tables	**$ 440.000**
3	1	42272202	Mantenimiento preventivo y correctivo de la sopladora	**$ 585.000**
4	1	27121700-271200000-26101300	Mantenimiento preventivo y correctivo de la bomba industrial eléctrica bomba contra incendios bomba flujo de agua.	**3.475.000**
5	Varios	15101506	Combustible gasolina	**$ 500.000**
			TOTAL	**$ 6.000.000**

2 VALOR Y FORMA DE PAGO: La entidad realizará un solo pago por valor de **$ 6.000.000 (seis millones de pesos) M/Cte.** al recibo a satisfacción por parte del **supervisor** del contrato y **firma del acta de liquidación** de conformidad con la normatividad vigente.

3 CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO: Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:

a. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.
b. Cuando el oferente omita diligenciar los anexos citados en el numeral 8 que señala los requisitos habilitantes para participar.
c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
d. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.

e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no este acorde con las exigencias de la presente invitación.
f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.
g. Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al Proponente y no cuente con poder para presentar la propuesta.

Para efectos de evaluación la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá ha emitir la declaratoria de desierto del proceso.

4 APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los sobres con las ofertas serán recibidos en la Pagaduría de la Institución, ubicada en La Institución Educativa El Juncal. Para participar será necesario diligenciar la "Carta de Presentación de la Oferta" (Anexo No. 1), y la propuesta económica (Anexo No. 2), adjuntando a estos, los documentos señalados en el numeral 8 de la presente Invitación Pública.

Las ofertas, con un término de validez de 1 día deberán ser entregadas en sobre marcado con el nombre del proponente, No. De Identificación, dirección y Teléfono. Para efectos de control la Institución llevará un registro de entrega donde hará constar:

1. No. De Orden de presentación de la propuesta, 2. Fecha de y hora de presentación, 3. Nombre o razón social del proponente. 4. Correo electrónico para intercambio de información. 5. Dirección y teléfono del proponente. 6. Nombre de la persona que radica.

Vencido el término de presentación de ofertas, la Institución, levantará y publicará un acta donde hará constar, respecto de cada proponente, la siguiente información:

- Orden de entrega de la propuesta
- No. De folios
- Valor ofertado.

5. EVALUACION DE OFERTAS: Envirtud del principio de economía, la entidad designa al Rector, Técnico operativo (Pagador – Almacenista) y un representante quien es elegido por el rector para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerara la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla los amparos y coberturas del objeto del Contrato.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el numeral 6 del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

6. **COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA:** Las respuesta a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada el día 05 de agosto de 2026, advirtiendo que en aplicación del articulo 30 del Decreto 1510 de 2013, la Institución podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla los requerimientos contenidos en la presente Invitación Pública.

La aceptación emitida y pública por la Institución, y la oferta del adjudicatario del proceso constituirá el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el numeral 7 del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7 CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCEDIMIENTOS	FECHA	LUGAR
• Publicación del estudio previo, cdp e invitación pública	Lunes 03 de agosto de 2026	Cartelera Institucional y/o página web de la institución
• Recepción de observaciones y sugerencias	Lunes 03 de agosto de 2026	Por escrito en la oficina de rectoría Institución Educativa Juncal
• Aclaración y respuesta observaciones	Martes 04 de agosto de 2026	En audiencia en el despacho del rector 1:00 p.m.

• plazo para presentar ofertas	Miércoles 5 de agosto 2026	En la pagaduría de la Institución hasta la 1:00 p.m
• Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas	Miércoles 5 de agosto 2026	En la rectoría de la Institución hasta hora 2:00 p.m
• Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	Miércoles 5 de agosto 2026	Comité Evaluador
• Publicación informe de evaluación	miércoles 5 de agosto 2026	Cartelera Institucional
• Recepción de observaciones a la evaluación.	miércoles 5 de agosto 2026	Por escrito en la oficina de rectoría Institución Educativa Juncal
• Respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación	miércoles 5 de agosto 2026	Cartelera Institucional y/o pagina web de la institución
• Adjudicación o Declaratoria de desierta	miércoles 5 de agosto 2026	Cartelera Institucional y/o pagina web de la institución
• Termino para la legalización del contrato	(03) Tres días hábiles después de la adjudicación.	En la Oficina de Rectoría

8. **REQUISITOS HABILITANTES:** Podrán participar en la presente las Personas Naturales o Jurídicas, individualmente consideradas o en Unión Temporal. En los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de la planta eléctrica, bomba contra incendios, bomba hidráulica, mantenimiento general de la sopladora, equipos de cómputos, aires acondicionados, Combustible y aceites para los equipos a gasolina

mencionadas deben incluir aspectos relacionados con calidad, además del precio de oferta.

Se establece la obligatoriedad de presentar los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada (Anexo 1)
- Propuesta económica diligenciada (Anexo 2)
- Certificación de cámara y comercio (si se requiere)
- Acreditar la correcta ejecución de por lo menos dos (2) contratos con Entidades Públicas cuyo Objeto esté relacionado con servicios para el mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de cómputos, impresoras, aires acondicionado, guadañadoras, sopladora.
- Pago de Seguridad Social, Salud y Pensión para independiente y Riesgos Profesionales y Parafiscales para Empresas o Empleadores.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Ampliada para Persona Natural o del Representante Legal para Persona Jurídica.
- Copia de RUT (actualizado a la vigencia) del representante legal y empresa.
- Certificado actualizado de Antecedentes Fiscales de representante legal y de la empresa inferior a 2 meses.
- Certificado de antecedentes judiciales
- Libreta Militar para Hombres menores de 50 años.
- Compromiso de transparencia. (ANEXO 3)
- Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993. (ANEXO 4)
- Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (CODIGO DE POLICIA)

CARLOS ALBEIRO CUESTA BALDRICH
Rector.

ANEXO 1.

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Palermo, (_____)

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA EL JUNCAL
Centro Poblado El Juncal
Palermo – Huila

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Respetados señores:

El abajo firmante, legamente autorizado para actuar en nombre de **(incluye el nombre delproponente)**, ofrezco el(objeto), de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación realizada en fecha **dd/mm/aa** y con nuestra propuesta.

Para el efecto de claro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegaré a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegaré a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural o jurídica **(según sea el caso)**; que ni yo ni la sociedad que represento nos hayamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades licitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

Nombre y Cargo del Oferente_____

C.C. o NIT. _____

Dirección_____

Correo Electrónico_____

Teléfono_____

_____

FIRMA DEL PROPONENTE.